

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viérnes 13 de Febrero de 1885.

Núm. 921.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7:10 y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

MADRID 8 Febrero.

Muy estensas han resultado ayer las sesiones del Congreso, y del Senado; en ambas se han tocado asuntos, que no podían reducirse en daño de la claridad; y por tanto, en presencia de esta estension, y del poco espacio que nos resta, necesitamos ser muy breves.

En el Congreso, como estaba anunciado, ha contestado al Sr. Montero Rios, el señor ministro de Gracia y Justicia; por cierto en un discurso, digno del aplauso, que le han tributado todas las personas imparciales.

No creemos nosotros, por esto, que el Sr. Silvela haya destruido, la trabazon doctrinal y dialectica de la admirable oracion que el día anterior habia hecho el Sr. Montero Rios; pero si decimos, que ante aquella suma de argumentos y aquella balumba de razones, pocos oradores, habrían acometido la dificultad de la empresa, con el talento, con el tacto, con la flexibilidad y con la discrecion, que ayer lo ha hecho el Sr. Silvela.

Principió desde luego elevando las cuestiones con trazos generales sobre el sentido de las leyes y los peligros de las innovaciones, que dieron a su obra aires de una síntesis y de una direccion de ideas, propias de un jefe de partido; y luego se desenredó bien de las escabrosidades del punto de las competencias; y tambien estuvo discreto al tocar el problema de la enseñanza, y, por último, abordó el espinoso punto del convenio de las Salesas, sino para salir triunfante del terrible dilema en que lo habia colocado el señor Montero Rios, para presentar la incautación al fin aceptada por los conservadores, como obra de la realidad y de la historia (este argumento de la continuacion de la historia va siendo muy socorrido), á que la misma generosidad de las monjas habia contribuido y á que el Estado respondería procurando indemnizarlas.

Estas son las ideas capitales del discurso del señor Silvela; que luego ha realizado con derivaciones, incisivos y atenuantes, que han dado á todo el conjunto, espíritu liberal, temperamentos flexibles y tonos de sinceridad, llegando en este último extremo á explicar el secreto de la fuerza del señor Sagasta dentro del partido liberal, y aun de las mismas fracciones democráticas, por un arte y con unos razonamientos, que todo el mundo ha estimado como censura indirecta á la conducta de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, obstinados en anular esta fuerza, para medro y servicio de la izquierda, por ellos tan descaradamente protegida. En suma un discurso muy hábil, de sustancia y de efecto.

Hasta en la misma rectificacion del señor Montero Rios, que no ha desmerecido de su discurso de ayer, se advirtieron los efectos de la flexibilidad doctrinal en que se ha presentado el Sr. Silvela, porque sobre el concepto del poder judicial y la naturaleza de las competencias y aun en el punto de la enseñanza no resultaron, á la vista, grandes discrepancias, si bien se vió claramente que en el caso del coronel Olier no precedía la cuestion previa, porque como demostró perfectamente el señor Montero Rios, la obediencia debida no es cuestion previa, para estar reservado su estudio en el Código penal, al conocimiento de los tribunales.

Y en cuanto al otro punto, en que tambien se destacaron las diferencias de apreciacion, por el elocuente apóstrofe del Sr. Montero Rios; en cuanto al asunto de las Salesas, una cosa, han visto muchas personas con cierta alarma, y es el sentimiento reaccionario, marcadamente reaccionario, en que se ha ofrecido una buena parte de la mayoría, que con sus

rumores, aplausos y protestas, ha ido más allá de donde queria ir el ministro de Gracia y Justicia.

Pero con todas estas expansiones, y tras debate tan importante, la Cámara, que ya llevaba tres horas de escuchar, perdió algo de su atencion, recobrándolo, sin embargo, pronto, al sentir los efectos de aquella argumentacion cerrada y vigorosa del Sr. Gonzalez (D. Venancio), que al hablar para alusiones explicó tambien el sentido de las competencias, fijándose, sin embargo, con más ahinco en defender á su partido de los ataques que el juéves último, le habia dirigido el señor Silvela al explicar con cierta malignidad el sentido de algunos artículos de la ley provincial.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), explicó perfectamente el sentido y el origen de los artículos citados; con ocasion de esto demostró con incontestable dialéctica el sistema pérfido de los conservadores con los liberales, á quienes unas veces combaten por anárquicos, y otras por autoritarios, llevados siempre de un egoísmo, peligroso para el buen gobierno del país. Este discurso—que su autor continuará el lunes—ha producido el mejor efecto en las minorías liberales, mereciendo el Sr. Gonzalez justos plácemes.

En la sesion del Senado se han tratado como importantes, la cuestion del nombramiento del señor Cárdenas, para París; la dimision del primer secretario de Roma Sr. Baguer, y la del ferro-carril central de Cuba, ligado esto último con la conversion de aquellas deudas.

Es muy tarde, cuando llegamos á este punto, para comentarlos, y por tanto nos tenemos que limitar á llamar la atencion de nuestros lectores sobre el oportuno extracto, pero no nos podemos escusar de llamar la atencion sobre el incidente promovido con ocasion del nombramiento del señor Cárdenas, asunto en que á juicio nuestro ha salido mal el gobierno, por su tono intemperante, y por su doctrina; y tambien nos ha extrañado la singular votacion que luego ha recaido.

Cabós finales:

Los senadores catalanes, en su reunion de ayer tarde en la Cámara Alta, han acordado reunirse de nuevo, para estudiar el *modus vivendi*; pero la tendencia general es hostil al gobierno.

Los que no se han reunido al fin, son los diputados castellanos.

Continúan siendo muy interesantes las partes que se relacionan con la entrega de Khartum y efecto de este suceso en el pueblo inglés, que de fijo sacará fuerzas y recursos para dominar esta contradiccion.

Ménos fuertes los valores, que estos días últimos.

Madrid 9.

Toros benéficos y obreros sin trabajo; hé aqui los dos puntos sobre que ayer han girado las conversaciones.

Los entusiastas de la fiesta nacional han salido afligidos, porque, segun dicen, ni los toros, ni los diestros, ni la concurrencia misma han hecho grandes primores; y en cuanto á la falta de trabajo en la clase obrera, la reunion que hubo anteayer en el Prado ha sido causa de nuevas filosofías sobre este problema, que por desgracia en muchas partes está siendo el tormento de los gobiernos, y tormento mayor aún de los que padecen personalmente las angustias de la miseria.

Pero veamos lo que hemos averiguado sobre esto, con relacion á Madrid.

El gobernador civil y el alcalde de Madrid celebraron anoche una larga conferencia en el despacho del primero, acerca de la situacion de los obreros en la capital. Se acordó que el alcalde proponga al ayuntamiento hoy lunes los medios de ampliar el crédito correspondiente proporcionando trabajo inmediatamente á un número considerable de peones. Tambien se fijaron las construcciones y obras de todo género que puede impulsar el ayuntamiento.

La diputacion provincial, por su parte se ocupa tambien de aliviar la suerte de los operarios sin trabajo. Acaba de ser resuelta por el ministerio de Hacienda la cuestion que impedia vender los terrenos procedentes del derribo del antiguo hospital General.

Como medidas de más eficacia y breve resultado, la diputacion tiene subastadas obras tan importantes como las de saneamiento del Asilo de las Mercedes y las de afirmado de la zona que rodea á la Plaza de Toros.

Estos trabajos se emprenderán de un día á otro; y en cuanto á los proyectos del nuevo hospital y nuevos Hospicios, para cuyo emplazamiento ya están adquiridos los terrenos, dícese que la construccion se emprenderá en un plazo breve. El plan de carreteras provinciales, ya despachado por la Diputacion, y que lo será de un día á otro por el ministerio de Fomento, permitirá ocupar en varias é importantes obras públicas de la provincia á jornaleros que se hallen sin ocupacion en Madrid.

El gobernador gestionará con las compañías de ferro-carriles el pasaje á provincias, de los operarios que lo deseen. Tal es el resumen de las noticias que hemos podido recoger sobre este particular, tan interesante en los actuales momentos.

El Consejo de ministros que ayer mañana se ha celebrado, ha estudiado tambien, segun parece, la situacion creada, tomando algunas disposiciones que tiendan á fomentar las obras. Despachado ya el famoso expediente de la famosa calle de Sevilla, ahora parece que irán de veras las obras y las expropiaciones, y tambien se ha hablado de obras accesorias en el Palacio de Justicia y en los terrenos contiguos por la fachada del Norte; y de otras por el estilo.

El Consejo ha resuelto tambien los expedientes de indulto—no sabemos con qué criterio—incoados el uno sobre el soldado de Alcalá que habia dado muerte á un cabo, y cuya sentencia ayer ó anteayer habia aprobado, el Consejo Supremo, y el otro sobre otro reo de Cádiz, tambien condenado á la última pena.

Y por último, hemos oido que el Consejo se ha ocupado algo de presupuestos.

Los círculos políticos del salon de Conferencias poco animados; y ni siquiera se ha celebrado esa reunion de agricultores, que anda en anuncios por los periódicos, y que hoy parece se celebrará.

En estos círculos se ha hablado, como no podia ménos, del debate pendiente y de los últimos discursos, y del silencio del Sr. Pidal, que, segun unos, obedece á consigna política, y que, segun otros, se romperá ya al contestar al turno del señor Muro, que se ha quedado en el aire, por la interrelacion de las alusiones en curso, ya al recoger lo que diga el Sr. Castelar, que es lo que á nosotros nos parece más probable.

Y con esto ha concluido el día político, y nuestra tarea tambien.

Hoy concluirá su discurso en el Congreso el Sr. Gonzalez (D. Venancio), y le contestará el señor Romero Robledo, y

luego hablará el Sr. Cárdenas para contestar al Sr. Muro.

El Sr. Albareda no creemos hable hasta el miércoles; el Sr. Castelar, hasta el juéves, y el Sr. Sagasta, hasta el sábado.

Pocas noticias nuevas de Khartum ni de la suerte que ha corrido el épico Gordon; cuya valerosa empresa ha logrado despertar el entusiasmo de todos los espíritus elevados.

La situacion del presupuesto y del Tesoro, pueden apreciarse leyendo lo que más adelante decimos, con ocasion de los estados de recaudacion, ayer publicados en la *Gaceta*.

La sesion de hoy del Senado promete ser breve.

CRÓNICA DE MADRID.

Post nubila...—Saraos.—Reflexiones sobre el amor y el interés.—Basta de filosofia.—El salon de la marquesa de la Romana.—Convite exiguo.—En casa de los condes del Asalto.—Los bailes de la semana próxima.—El fin del Carnaval.

Han pasado los días tristes, solemnes, consagrados al alivio de cruces infortunios; á la práctica de las virtudes cristianas.

Han concluido la época de tregua para los placeres y las diversiones del gran mundo.

La fiesta de los duques de Fernán-Núñez ha sido á la par el término de esa etapa dolorosa, y el principio de la bulliciosa temporada de Carnaval.

Allí se rompió el hielo; allí se bailó el primer vals; y dado el impulso, ha sucedido lo que debia suceder.

La sociedad madrileña, que durante un mes ha ofrecido el consolador espectáculo del recogimiento y de la piedad, presenta ahora otro totalmente distinto.

Cada día circulan nuevas invitaciones para banquetes y saraos: cada noche se abren los salones donde se reúne la *high-life*; y á medida que el tiempo avanza, que se aproxima el lúgubre Miércoles de Ceniza, se aumentan y crecen el movimiento y la animacion.

Al final de la semana última y al principio de la presente, ha habido ya numerosas y brillantes reuniones, en la próxima abundarán todavía más.

Sin embargo, un hado adverso parece contrariar dulces esperanzas; destruir halagüeños proyectos.

La muerte de un niño de pocos meses, hijo de los duques de Plasencia, impedirá que los marqueses de San Carlos, padres de éstos, realicen su segundo baile; y la enfermedad que pone en grave peligro la vida de la duquesa viuda de Rivas no permitirá tampoco á sus hijos los marqueses de Viana inaugurar,—segun se lo proponian,—su magnifico palacio con una sumptuosa fiesta.

En cambio se hacen preparativos para las del ministro de Portugal; de los condes de Rascon; de los Sres. de Santos Suarez, y de otras personas que se proponen coadyuvar activamente al movimiento social.

Después de ser profetas, seamos ya historiadores.

La marquesa de la Romana ha vuelto á reanudar sus juéves, después de breve interrupcion por el fallecimiento de un nieto recién nacido, hijo de los vizcondes de Benaesa.

La marquesa ha hecho pocas invitaciones para esas *soirées* íntimas, en las que predomina é impera la juventud.

Para asistir á ellas es condicion casi precisa no haber cumplido cuarenta años.

Así, imagínese si serán alegres y bulliciosas reuniones compuestas de mance-

bos y de niñas que solo piensan en bailar... y en amar:—si es que en los tiempos presentes funciona todavía el corazón, lo cual no nos atreveremos a asegurar.

Hoy la cabeza es la reina del mundo, —lo mismo en política que en amor.

Hoy los hombres—y las mujeres—no obedecen por lo común á sus impresiones, sino á su conveniencia: hoy la fe mas robusta sucumbe ante el interés; y la inclinacion mas vehemente cede ante los impulsos del cálculo.

Añor y consecuencia van siendo palabras vanas: verdaderos arcaísmos en tiempos tan positivos como los actuales.

Pero dejémosnos de filosofías, y tornemos á ser cronistas fieles y exactos.

¿Ensanchará la marquesa de la Romana para el jueves gordo el círculo de sus invitaciones? ¿Persistirá en su sistema?—¿Chi lo sé?

Anoche se echaban de menos muchas personas de las que otras veces se veían en las estancias de la calle de Segovia, quizás porque figuraban en las de los condes del Asalto, quienes tras larga interrupcion volvían á reanudar la serie de sus deliciosas sauterías.

La de ayer ha sido quizás la más brillante de cuantas ha habido en la preciosa casa de la calle de la Farmacia, que cada día encierra un cuadro, un objeto de arte, una armadura, un tapiz para añadir al rico tesoro que guarda y encierra.

Pero, respecto á tesoros, ninguno comparable al de bellezas que habia allí.

Diríase haberse dado cita allí todas las damas hermosas, todas las niñas gentiles de la sociedad elegante.—Contémoslas, si el lector no cree nuestras palabras.

Estaban las duquesas de Bailen, Baena, Bejar, Medina de Rioseco, Medina de las Torres y Valencia;

Las marquesas de Aguilár, Aguila Real, Claramonte, Conquista, Laguna, Najera, Peña Florida, Pezuela, Retortillo y Santa Genoveva;

Las condesas de Almaráz, Belascoain, Caspe, Patilla, Peñalver, Reparáz, Ripalda, San Rafael de Luyano, Sástago y Tejada de Valdósera;

Las baronesas de Eroles y de la Joyosa; Las señoras y señoritas de Aguirre de Tejada, Allende Salazar (D. Nicolás), Bazaine, Castejon, Chacon, Comyn, Despujol, Echagüe (D. Ramon y D. Julian), Gallostra, Iranzo, Loresecha, Liñan, Luque, Moreno, Moyano, Muñoz de Baena, Narvaez, Orellana, Pevalver, Pou, Rabago, Retortillo, Roca de Togores, Shee y Saavedra, Tordesillas, Urbina y Vaillant.

Multitud de personajes ilustres en la política, en la literatura y en las artes, contribuían á hacer notable la reunion, que desde el principio ofreció el aspecto más bullicioso y animado, pues no cesaron un momento los walses ni las polkas.

En el comedor se sirvió un buffet espléndido, y todos estos atractivos detuvieron á los concurrentes hasta hora muy adelantada del amanecer.

Algunos—muchos—hicieron la larga peregrinacion de la calle de la Farmacia á la de Segovia y viceversa, para comparar un cuadro con otro, y advertir la diferencia de personas en ambas partes.

Esta noche sucederá igualmente lo propio; porque reciben á un tiempo los marqueses de Cerralbo y los Sres. Pólo de Bernabé.

La invitacion de aquellos solo promete lectura de versos y té; pero la gente joven espera algo más.

Segun acontece siempre, háblase únicamente estos días de las fiestas seguras ó probables:—entre las primeras se cuentan la de los condes de Rascon, que se celebrará el martes, y la de los señores de Santos Suarez, señalada para el viernes; entre las segundas, las de los marqueses de Molins y la señora de Mendes Leal.

Aun podríamos extender estos cálculos, fundados más acaso en ardientes deseos que en legítimas esperanzas.

ASMODEO.

CRÓNICA DE MADRID.

Una ópera entre dos bailes.—*L' Elisir d' amore*.—Sus antiguos intérpretes.—Los modernos.—La Theodorini, Masini, Baldelli y Battistini.—Venida de Tamagno.—La duquesa de Medinaceli y su donativo.—En el hotel de Goya-Borrás.—En casa de la condesa de Peñalver.—Otro baile inesperado.

De cinco á ocho se bailó ayer en el hotel de los barones de Goya-Borrás:

desde las diez de la noche hasta las tres de la madrugada, en casa de la condesa viuda de Peñalver.

En el intermedio cantóse por primera vez en el régio coliseo—en la actual temporada y al cabo de muchos años de no haberse puesto en escena—la bellísima ópera *L' Elisir d' amore*, á la que los *dilletanti* llaman *Il barbiere di Siviglia* de Donizetti.

En efecto, hay en este precioso *spartito* tal frescura de melodías, tanto color y tanta gracia, que para hallarle digno término de comparación es forzoso acudir á la obra inmortal de Rossini, *il capo di laboro* de las de su especie.

Todos los grandes tenores de lejanas épocas profesaron singular afición á *L' Elisir*, porque sin gran trabajo les proporcionaba ocasiones de lucimiento y de seguros triunfos.

El papel de Nemorino era uno de los favoritos del ilustre é inolvidable Mario, quien lo ejecutaba de un modo superior.

Masini, á fuer de artista eminente, ha querido también representar ante nosotros al enamorado zagal, y á esa feliz circunstancia debemos el haber oído ahora la música del que fué llamado en sus tiempos «el cisne de Bégamo.»

Para que el conjunto de la representación fuese perfecto se habia elegido *le dessus du panier* de la compañía.

La Theodorini era Adina; Masini su amante Nemorino; el charlatan Dulcamara, Baldelli, y el sargento Belcore, Battistini.

Añadamos que dirigía la orquesta el maestro Pomé, con lo cual podríamos creer inútil expresar que desde la introduccion principiaron los aplausos, no concluyendo si no con el final.

La Theodorini ha querido demostrarnos que tiene dos cuerdas en su arco:—esto es, que en ella la cantatriz ligera se halla á la misma altura de la cantatriz dramática.

La coqueta, graciosa y petulante Adina compite con la apasionada Gioconda ó con la sensual Margarita, probando que su rica y exuberante naturaleza posee facultades para tan diferentes; para tan opuestos géneros.

La diva cantó y caracterizó su parte con extraordinario acierto, obligándole el público á repetir el andante del duo con el caricato Baldelli, y llamándola á las tablas en multitud de ocasiones.

De qué manera tan incomparable suspira Masini la célebre romanza *Una furtiva lacrima!*

El público deseó oirla segunda vez, y el distinguido artista la dijo aún mejor que la primera.

Baldelli se dió á conocer en *Il barbiere*; pero ahora es cuando ha manifestado todo lo que sabe y todo lo que puede.

El personaje de Dulcamara—á maravilla caracterizado por el inolvidable Ronconi—ha puesto en evidencia las dotes relevantes del que ciñe á sus sienas los dobles laureles de compositor y de ejecutante.

Battistini hizo un sargento marcial y simpático en extremo.

Los cueros tan acertados como la orquesta: en resumen, un éxito completo, que viene á premiar los esfuerzos de la direccion para complacer al público, el cual llenaba anoche, presidido por el Rey, la Reina y las Infantas, todas las localidades de la sala.

Decíase allí ser ya un hecho el ajuste del famoso tenor Tamagno, sucesor directo de Fraschini y Tamberlick, que vendrá á la corte á terminar la temporada actual.

Por primera vez despues de su luto por el duque de Aliaga, se presentó en su proscenio la duquesa de Medinaceli; y también se refería el espléndido donativo con que acaba de acrisolar sus sentimientos piadosos y su amor á las letas y á las artes enviando al Ateneo científico y literario, para la rifa á favor de las víctimas de los terremotos, dos preciosos cuadros del pintor Dióscoro Puebla, de mérito y de valor notables, representando escenas y figuras del siglo XVIII.

Tan animada y tan brillante como de costumbre la sauterie de la calle de Zurbarano.

Bailóse cual si dos horas despues no hubiesen de figurar las mismas parejas en los salones de la condesa Peñalver; y en efecto, al sonar las diez dejó oír en aquellos el piano sus dulces acordes, llamando á la danza á la infatigable juventud.

No sé quién dió un nombre muy propio á la fiesta de anoche, llamándola «el baile de las flores.»

En abundancia las habia por doquier: en los gabinetes y en el tocador de señoras en jarrones y sobre la mesa del comedor.

Nadie creeria que aún nos hallamos en un invierno riguroso y cruel, al ver semejante abundancia de camelias y de rosas: de violetas y de claveles, los productos de dos estaciones opuestas reunidos en una sola.

Pero no eran menos bellas otras flores que se hallaban en partes el enjambre de preciosas y seductoras niñas, que eran como siempre el gran atractivo y el gran encanto de la reunion.

La condesa de Peñalver y su gentil hija no omitieron nada para hacer aún más agradable la estancia en su elegante mansion, y tan bien lo consiguieron, que los concurrentes se retiraron á hora muy avanzada del amanecer.

La semana próxima promete ser fecundísima en diversiones: además de las ya anunciadas, la señora de D. Braulio Fernandez, que posee una hermosa habitación en la calle del Saucó,—cuyo piso bajo ocupa la duquesa de Osuña,—ha invitado para el sarao que celebrará el miércoles 14, y que conocidos el buen gusto y la esplendidez de tan amables personas, será sin duda uno de los más notables de la temporada.

Ya ha convidado la condesa de Rascon para el suyo del martes; y de un día á otro circularán sus tarjetas las señoras de Mendés Leal y Santos Suarez, despidiendo el Carnaval el otro lunes los condes de Casa-Valencia con una reunion mas numerosa que las anteriores.

Hasta aquí lo seguro; aunque no es fácil adivinar las sorpresas que nos reserva lo porvenir.

ASMODEO.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las once se ha reunido hoy en la Presidencia.

Aunque nada se nos ha dicho, en concreto, creemos que en este Consejo se ha tratado con preferencia de la crisis obrera de Madrid.

Despues de esto el Consejo se ocupó del examen de varios expedientes administrativos.

El ministro de la Guerra dió cuenta de algunas reformas que piensa llevar á cabo en las quintas.

Se ha tratado también del asunto Castellani; el gobierno parece estar dispuesto á no dejarlo de la mano.

El Sr. Silvela ha expuesto el estado de los trabajos de las comisiones parlamentarias que entienden en el proyecto de los Códigos civil y penal.

El Consejo, por ultimo, ha acordado el nombramiento del Sr. Albacete para el gobierno del Banco de España.

A las dos se separaban los ministros.

Los periódicos republicanos vienen hoy bastante irritados por la interpretación evidentemente arbitraria que el gobierno dá á la ley de reuniones, confirmada en las palabras que ayer dijo al Sr. Muro en el Congreso el señor ministro de la Gobernacion.

Por tanto, si hay banquetes el día 14, serán de menos de 20 personas; aunque es posible que no los haya en modo alguno, porque los republicanos de la tendencia zorrillista pensaban anoche destinar su importe á socorro de los emigrados.

Un telegrama de la Agencia Fabra dice desde Paris que no se ha firmado el protocolo de las líneas del Pirineo; pero como en Paris no se ha de firmar el protocolo, sino en Madrid, no comprendemos el sentido del tal telegrama, que desde luego tenemos por ocioso.

Segun parece, el protocolo se firmará en cuanto el baron Des Michels reciba la plenipotencia que espera ya de un día á otro; creyendo algunos que con esta plenipotencia recibirá algunas instrucciones.

Anoche celebraron una larga conferencia los señores Quesada y Silvela (Don Francisco,) en casa de este último.

CORREO DE AYER.

Madrid 10.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que sean admitidos á examen los alumnos á quienes haya tocado la suerte de soldado en el actual reemplazo.

Se habla de la dimision del marqués de la Habana del cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina,

por disintir con el general Quesada sobre la organizacion de aquella.

También parece que el general Salamanca disiente en el proyecto de concesion de destinos civiles á los sargentos presentado en el Senado.

Ha recrudecido el disgusto del señor Silvela por haberle colocado el gobierno en la imposibilidad de defenderse con el gobierno francés.

La comision del proyecto de Código penal admite el establecimiento de la libertad provisional bajo fianza.

Se ha celebrado la serenata en honor del señor Montero Rios.

El periódico *La Union* asegura que está acordada la creacion del obispado de Madrid, pasando la jurisdiccion del patriarcado de las Indias al arzobispado de Toledo.

Anoche no acudió periodista alguno á la informacion abierta por la comision del Congreso respecto á la reforma del código penal.

Están definitivamente acordados los nombramientos del señor Ferreros para la capitania general de Filipinas, del señor Surra para la direccion de Hacienda y del señor Barrantes para la direccion de Administracion.

Es probable que el señor Martin Lunas sea nombrado gobernador de Manila.

Ha fundado en Cádiz el vapor correo «Ciudad de Cádiz.»

El señor Maluquer ha pedido en el Senado que se destine parte de los fondos procedentes de los recursos de casacion á la construccion de un edificio para los Juzgados de Barcelona.

Anoche en Paris la caballería tuvo que cargar sobre los anarquistas, reñidos en gran número en la plaza de la Ópera y otros puntos de la capital, resultando muchos atropellados, heridos y contusos. Los amotinados cantaban la Marsellesa. Queda restablecida la tranquilidad material.

Ha sido elegido diputado por Puerto Rico el señor Sedano Ayestaran.

Congreso.—El señor Muñoz Vargas pide que los coroneles de los cuerpos hagan leer á la tropa las leyes penales, como así lo exige la ordenanza.

El general Quesada así lo ofrece.

El señor Maciá pide el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Hostalrich.

El presidente de la Cámara participa al señor Sanchez Bedoya, que hablará cuando terminen las preguntas.

Senado.—El señor Maluquer califica de falta de consideracion por parte del gobierno su falta de asistencia á la Cámara, anunciando que, de continuar tal conducta, las minorías presentarán una proposicion de censura.

Ha sido denunciado hoy *El Progreso*.

El Ayuntamiento ha dado hoy ocupacion á 2,800 obreros; mañana la dará á otros 500. También la Diputacion ocupará á bastantes.

Mañana dirigirá la Junta directiva de los demócratas progresistas una circular á provincias excitando á sus correligionarios á que auxilien á los emigrados.

El jueves darán un banquete al señor Moret 120 amigos.

Ha terminado la sesion del Senado sin otros incidentes.

Congreso.—El señor Muro rectifica diciendo que de la indisciplina de la Academia tiene la responsabilidad el mismo señor Cárdenas que fué director de Instruccion pública y no ha tratado de restablecer la disciplina. Dice que no cree que el partido conservador sea solamente el señor Cánovas, pues equivaldría á una unidad seguida de ceros.

El señor Pidal rectifica brevemente.

El señor Sanchez Bedoya empieza su discurso. (La Cámara y las ruinas estan llenas: la espectacion es grandísima.) Dice que vá á responder á una alusion del señor marqués de Sardoal; añade el orador, que su opinion tendrá importancia, no por ser suya, sino por ser el eco de respetables fuerzas del partido conservador, que difieren del gobierno en la apreciacion de los últimos sucesos: que causan esas diferencias la permanencia del señor Pidal en el banco azul, que parece el ministro de los conflictos. Dice, que si hubiese prohibido el discurso académico del señor Morayta, no surgiera el conflicto que surgió; su paso por el partido conservador no está justificado; añade que halagó á los obispos, defraudando despues las esperanzas del episcopado; quiere saber si el señor Pidal abdicó de sus principios, ó si abdicaron Cánovas, Romero y Silvela con todo el partido conservador. Dice que el señor Pidal llama vulgo á todo aquel que no le adula ó le dice la verdad.

Congreso.—Sigue su discurso el señor Sanchez Bedoya y dice que el señor Pidal cree ahora en la compatibilidad de las revoluciones, presentándose más liberal que Riego; entiende que no es posible ser ministro católico en contra de los intereses de la Iglesia; tampoco entiende que forme parte de un gabinete que acepte la unidad italiana, de cuya unidad dijo el señor Pidal en cierta ocasión que se había efectuado con dolo y villanía, por medio del asesinato y de la rapiña. Indica la disidencia que hay en el partido; expone sus dudas acerca de si el señor Pidal debió prohibir el discurso del señor Morayta, condenado por los prelados. Termina diciendo que su objeto es señalar el origen de los distintos del partido conservador por razón de continuar el Sr. Pidal en el gabinete, pero que haciendo éste del voto de confianza cuestión de gabinete, votará también por deber político, pero sin el entusiasmo de otras ocasiones.

El señor Pidal contesta defendiéndose enérgicamente. Dice que no ha renunciado absolutamente á ninguno de sus principios; añade que se sienta allí sin sentir como otros los pies encharcados en sangre, sin jugar á la pelota las Constituciones. Dice que es ministro por una gran obra de transacción sin abdicaciones; ataca con violencia al señor Sanchez Bedoya, diciendo que no le conoce más que por los favores que ha ido á pedirle en el ministerio de Fomento. Continúa en el uso de la palabra el señor Pidal produciendo á intervalos aplausos, protestas y largas interrupciones.

LOCAL.

TERREMOTOS.

El núcleo interior del globo es una masa ígnea y los volcanes otros tantos tubos de expansión por donde se escapan los gases comprimidos á los materiales fundidos arrastrados por fuertes presiones producidas por diversas maneras.

Segun que las erupciones volcánicas se produzcan brusca ó gradualmente, se ocasionarán ó no sacudidas mas ó menos violentas dando lugar á temblores de tierra, casi siempre locales aunque, en ocasiones, intensos. De aquí que se haya atribuido y se atribuya aun, á los volcanes la causa esencial de los terremotos. Sin embargo; estudios y observaciones minuciosas explican de muy diferente modo este fenómeno en general.

Los temblores de tierra se atribuyen principalmente á la contracción de la masa terrestre por la influencia del enfriamiento lento de la misma. Las presiones originadas por la disminución progresiva de volumen, dan lugar á vibraciones de la corteza terrestre llamadas ondas seísmicas. Las leyes de su propagación son las de los movimientos vibratorios, y las diferencias de manifestación que en ellas se observa dependen de la situación y constitución de las capas superficiales.

La contracción lenta de la masa general aumentando la presión que las capas ejercen entre si por efecto de la superposición de las mismas, da ocasion á su rotura quizas, cuando por un descenso de temperatura atmosférico, pierden parte de su elasticidad. Verificado el desequilibrio en cierta superficie de la corteza terrestre, se originan las vibraciones con intervalos y duración indeterminable hasta que, dislocadas, rotas ó plegadas las capas, se establece el equilibrio.

Las ondas seísmicas estiendo su acción á dilatadas distancias aunque concretando sus efectos destructores á zonas mas limitadas. Su paso por las proximidades de los volcanes no altera sensiblemente la acción de estos y, hasta en ocasiones, da lugar á una marcada tranquilidad en las erupciones durante y después del paso de la onda.

La expansión de vapores y gases por las grietas producidas por los terremotos, la aparición de aguas frías ó termominerales, de arenas ó sustancias de poca cohesión, se verifica en razon al desalojamiento de las mismas por la masa consistente ó por las presiones á que dan lugar los movimientos ondulatorios de la misma.

Las zonas geográficas en que, con preferencia, tienen lugar estos fenómenos, parecen ser las mas próximas á las cordilleras principales para cuyo relieve debieron ocurrir dislocaciones y fallos importantes paralelamente á las mismas y cuyas líneas de rotura ofrecen menos resistencia á las presiones generales.

Constituyendo estas cordilleras las for-

maciones geológicas mas antiguas, tienen lugar los terremotos preferentemente en los estratos modernos; los cuales, apoyándose en aquellas, suelen formar las estrabaciones de esos grandes relieves. Por eso se consideran menos expuestas á los terremotos las llanuras extensas y las grandes islas donde no se observan los efectos de los trastornos geológicos que dislocan los sedimentos antiguos.

También se atribuye á los mismos fenómenos la emersión e inmersión de los litorales cualquiera sea la magnitud e importancia del movimiento. En Mallorca mismo tenemos un ejemplo de estas oscilaciones seculares de la tierra. Los depósitos cuaternarios marinos los encontramos á mas de 170 metros sobre el nivel del mar que les dió origen: de modo que, durante la época del hombre, se han verificado estos movimientos de la tierra, quien sabe si con la regularidad y constancia que observamos en otras regiones, ó violentamente, en ocasiones, como sucede en otras partes.

Las vibraciones seísmicas deben ser, pues, constantes, aunque no vayan acompañadas sino de vez en cuando, de los efectos destructores de los terremotos.

Dedúcese facilmente la imposibilidad de producir los movimientos seísmicos siendo constante la causa que los produce. Los aparatos construidos al objeto pueden solos anunciar las primeras vibraciones precursoras de los trastornos sucesivos.

Mallorca que, como decimos, ha sufrido durante tantos siglos los fenómenos de la contracción terrestre (posteriormente al levantamiento de sus montañas por efecto de las rocas hipogénicas) no está ni mas ni menos expuesta que otra region cualquiera á sacudidas violentas, puesto que las causas continúan y continuarán como consecuencia natural de la vida del globo: pero prejuzgar que ocurran estos siniestros por la contemporaneidad geológica con otros países porque se halla en medio de las aguas, ó porque parte de su suelo perteneciera no ha mucho tiempo geológicamente hablando, al fondo del vecino mar, es pura fantasía. Los fenómenos geológicos se verifican con la armonía y la regularidad establecida en la historia del mundo y no cabe prever sus efectos ni la época de su realización.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado á sesion extraordinaria á la Diputación provincial, para el día 20 del corriente á las doce de la mañana con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Exámen, discusion y aprobacion del presupuesto adicional de la Provincia correspondiente al actual año económico.

2.º Resolver lo que juzgue procedente con motivo de una plaza de practicante de la Farmacia del Hospital vacante por fallecimiento de D. Antonio Llabrés.

Y 3.º Proceder al exámen de las actas de eleccion de dos Diputados provinciales por el Distrito de Menorca acordando cuanto sea consiguiente á las mismas.

Ayer fondeó en este puerto y saludó la plaza la corbeta francesa de guerra *Ifigenia* segun el Ancora y *Flora* segun el Diario, de diez cañones, procedente de Cartagena, al mando del comandante Mr. Benaza, con 500 plazas y su equipo. La plaza contestó el saludo del buque francés.

Se proyecta trasladar provisionalmente el presidio al ex-convento de San Francisco, y para ello se verá si hay en aquel edificio algunas partes donde puedan alojarse sin peligro los presidiarios.

Nuestro apreciable colega *El Isleño* despues de dar cuenta de las desgracias ocurridas en el penal de esta Ciudad, estampaba las siguientes líneas, que hacemos nuestras:

«Lo que está pasando en el penal de Palma es escandaloso.

No se peca de ignorancia puesto que un día y otro oficial y particularmente se ha venido denunciando el peligro, y no se ha tomado una determinación que pusiera á salvo las vidas de los infelices reclusos y de los empleados y sus familias.

Lo que pasó ayer noche, ha sido hasta ahora el último aviso de los muchos que venimos apuntando y que acusan el estado ruinoso del edificio.

Antes que se complete el vaticinio y se consume la general catástrofe que se teme con sobrado fundamento, es preciso

tomar una determinación heróica y decisiva.

Solo á un milagro puede atribuirse el que ayer no fueran mayores las desgracias.

No pueden pues ni un día mas permanecer en aquel edificio los que lo habitan. Consentir que allí continúen es autorizar conscientemente un asesinato tal vez, cuya gravedad no podemos apreciar pero que debe calcularla la prevision de los gobernantes para no hacerse responsables de las consecuencias.

Antes de ayer fondearon en este puerto la polacra goleta «Beatriz», procedente de Certe, con cargamento de carbon; el vapor «Union» de Alicante á Ibiza, con la correspondencia, 32 pasajeros y carga; y el laud «San Antonio», de Cullera, con arroz y efectos.

Se despacharon el bergantin goleta alemán «Alma», para Mesina, con lastre; el bergantin goleta «Rosario», para Cádiz, con efectos, y la balandra «Margarita», para Andraitx, con carga variada.

Han sido separados de sus destinos los comisionados ejecutores de apremio de esta sucursal del Banco de España D. Basilio Moncho, D. Vicente Moncho, D. Antonio Tomás y D. José Oliver.

La Junta de iniciativa particular para allegar recursos para las víctimas de los terremotos de Andalucía, ha dado las gracias á las alumnas de la Institucion Mallorquina de Enseñanza, por la confeccion de tres docenas de camisas de mujer, que les fué encargada.

La suscripcion abierta en dicha Institucion ha producido la cantidad de ciento veinte pesetas cincuenta y dos céntimos, figurando en ella ciento siete suscriptores.

Desde 1.º de Julio á fin de Diciembre último, la recaudación de aduanas ha tenido un aumento de siete millones, comparada con la obtenida en igual período del año anterior.

El representante de los navieros de Gijón propuso en la última junta celebrada la conveniencia de crear una ley internacional de abordaje, puesto que hasta la fecha nada hay legislado sobre el asunto, siendo muy frecuentes los casos en que dicha ley es necesaria.

Dicha proposición se discutirá dentro de poco tiempo.

Un labrador de la parroquia de Breija, del ayuntamiento de Silleda (Pontevedra), que hace unos días dió á sus hijos, el mayor de nueve años, unos polvos que había comprado en la botica para matar las lombrices que los atormentaban, observó que al poco rato de haberlos tomado todos los niños presentaban síntomas alarmantes.

En vista de esto, fué apresuradamente en busca de un médico, que llegó por desgracia demasiado tarde. Tres de los niños eran ya cadáveres: el cuarto pudo ser salvado á costa de desesperados esfuerzos.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Solicitada la devolución de las cantidades que en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica, fueron depositadas en esta Alcaldia á nombre de doña Rosa Cardona, D. José M.ª Puig y D. Pablo Servera, alegando haber estraiviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, pudiesen hacerlo presente á esta Alcaldia dentro el plazo de diez dias, á contar desde la fecha del presente anuncio; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolución. Palma 11 Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

VARIEDADES.

M. HERMANN.

Este notable prestidigitador, que anoche se presentó al público en el teatro de la Comedia, fué muy aplaudido, y eso que en escamoteo los españoles estamos acostumbrados á ver prodigios.

M. Hermann dió comienzo á sus habilidades tirando cartas, lanzadas á diestro y siniestro con tal destreza, que las hacia llegar hasta donde él queria, ya á las primeras filas de butacas, ya hasta las alturas del paraiso. El programa comprendia tres partes: la primera y la tercera, en las cuales monsieur Hermann sacó duros hasta de las narices de los espectadores más cercanos; destrozó un sombrero de copa, devolviéndolo intacto á su dueño, é hizo otros juegos, ejecutados con singular limpieza: fueron las que gustaron más. La segunda parte del programa, que consistia en la exhibición del *armario mágico*, no produjo efecto en el público. En primer lugar, porque basta ver el antipático mueble y sus extrañas proporciones para comprender que la gracia de las suertes que con su ayuda se hacen no estriba en la destreza del hombre, sino en la construcción del trasto.

Además, una gran parte del público recordaba anoche que este famoso armario, es decir, uno parecido, fué presentado en Madrid hace bastantes años en el teatro de Novedades, dando ocasion á una de las silbas más espantosas que han presenciado los nacidos, una silba casi tan gorda como la que está dando la opinion pública á los conservadores.

Efectivamente, ese armario mágico lo trajeron los hermanos Davenport, y hasta creemos recordar que se anunciaban como espiritistas, atribuyendo al mueble propiedades maravillosas.

Los dos hermanos Davenport eran fuertemente amarrados con cuerdas al interior del trasto, cerrábanse las puertas, y apenas quedaban ocultos á la vista del público, se oia dentro del armario un ruido infernal producido con trompetas, tambores, panderetas y otros instrumentos.

Quien desee conocer la explicacion de estos milagros, no tiene más que consultar el *Grand Dictionnaire Universel de XIX siecle*, de Pierre Larrouse, y en el tomo 6.º, pagina 157, columna primera, hallará la explicacion de cuanto hacian los hermanos Davenport con su armario mágico, tan parecido al que anoche se exhibió en el teatro de la Comedia.

En resumen: las habilidades de monsieur Herman gustaron mucho más que el armario. ¿Cómo ha de sorprender aquí que se meta un hombre amarrado en un baul y salga de él rompiendo sus ligaduras, si hay político que ha roto ya seis ó siete juramentos de fidelidad?

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria fuera de abono para el viernes 13 Febrero de 1885,

á BENEFICIO DEL HOSPITAL DE ESTA CIUDAD Primera representacion de la ópera en 4 actos del maestro Donizetti

LA FAVORITA.

Ensayada y concertada por el maestro D. Vicente Petri y del Corso.

REPARTO.—Leonora, Signora Tartaglia.—Ines, Signora Barbaglia.—Fernando, Signor Catá.—Rey Alfonso, Signor Pelz.—Bartzar, Signor Sbordoni.—Don Gaspar, Signor Nadal.

Gentiles hombres, Frailes, monjas, etc.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 11 n.

El Rey preside el Consejo de Ministros.

Se ha confirmado oficialmente la muerte del general Gordon.

Se ha repetido el terremoto en Alhama.

Se cree que el miércoles empezara en el Congreso la discusion del convenio con Inglaterra.

Madrid 12 á las 5.15 t.

Los ingleses han derrotado á los Sudaneses en una batalla sangrienta, muriendo el general inglés Erle.

Se hacen armamentos en Inglaterra.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Estger.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.
 Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
 Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.
 Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
 Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
 Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
 Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
 Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
 Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
 Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
 Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
 Fisiología de la tamba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
 Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
 Diarios de navegacion los hay á varios precios.
 Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
 Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
 Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Loreazo Orbi, 3 rs.
 Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
 La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
 La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
 Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.
 Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
 Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
 Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstruiciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales sanan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda accion perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del óstis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envolven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

PILANIS

CASA BANQUE

36, OGDON-COLOM 36.

De las mas acreditadas fabricaciones del pais y extranjeras. Pre-
cios ventajosos.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del artículo 74 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á la una de la tarde del día 22 de los corrientes.

Ocho dias antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaría, á los Sres. Accionistas que puedan ejercer este derecho; y de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 de Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Acordado por la Junta General celebrada ayer el reparto de un dividendo de 25 pesetas por accion, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde mañana en adelante y de 10 á 1 y media pueden percibirlo.

Los que hayan de cobrar por cuenta de otros, deberán ir provistos de la correspondiente autorizacion escrita.

Palma 9 de Febrero de 1885.—El Director, Antonio Vidal.

HARINERA BALEAR.

Aviso.

A tenor del artículo 68 de los Estatutos de la Compañia, se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes, á las cuatro de la tarde en las oficinas de esta sociedad San Francisco 6 para dar cuenta del estado en que se hallaba la Compañia á fines del año 1884.

Se previene á los Srs. Accionistas que para ejercitar su derecho de asistencia á dicha Junta, con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja social los títulos de su pertenencia, con tres dias de anticipacion por lo ménos, al en que ella tendrá lugar. Palma 9 de Febrero 1885.—P. de la J. de G. El Administrador, Pedro Martínez.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCION DE CONTRIBUCIONES AGENCIA DE LA CAPITAL.

Desde el día once al quince de los corrientes se cobrará en esta Agencia el tercer trimestre de la contribucion Industrial, Territorial, é Impuesto de la Sal, lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes. Palma 10 Febrero 1885 El Regente Pascual Escudé.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta General se convoca á los Señores accionistas á la general ordinaria que se celebrará el 25 del actual á las siete de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Los accionistas que deseen asistir á dicho acto se servirán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres dias de anticipacion al de la celebracion de dicha Junta donde se les entregara el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1885.—Por la Compañia Curtidora é Industrial.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa.

- 1.º A los tenedores de Acciones nominativas de esta Sociedad que de no hacer efectivas en las oficinas de la misma y en las horas de despacho, antes de las 12 del día 20 del actual los dividendos pasivos reclamados y necesarios á convertir dichas acciones en títulos al portador, se procederá desde dicho día á la venta de ellas á tenor del artículo 11 de los estatutos de esta compañía.
- 2.º A los poseedores de títulos al portador que de no satisfacer en las horas antes dichas y antes de las 12 del día 25 del corriente los dividendos pasivos reclamados hasta hoy se declararán en dicha fecha caudados los citados títulos al portador, y rescindido con respecto á los títulos en de cubierto el contrato de Sociedad y se procederá á los demás que est hacen los artículos 300 y 327 del código de comercio y demás disposiciones concordantes.
- 3.º Se hace saber á unos y otros que interin no hayan cubierto los dividendos pasivos reclamados no serán admitidos ni reconocidos como socios. Palma 11 Febrero 1885.—El Presidente Antonio Villalonga. P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, Antonio Bauzá.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del tercer dividendo activo acordado por la Junta General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el día 3 de Febrero próximo todos los martes, jueves y sábados de nueve á doce del día y de tres á cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad calle de

San Bernardo número 16. Palma 11 de Enero de 1885.—El Administrador, Cecilio Ferrández.

CAJA DE AHOPOS Y MONTE de Piedra de las Baleares.

En cumplimiento de los artículos 16 y 22 de los Estatutos celebrará esta Asocacion Junta General ordinaria el domingo 22 del corriente á las 12 de la mañana. Los dias 19, 20 y 21 se facilitarán durante las horas de oficina, las correspondientes papeletas de asistencia á los Sres. socios fundadores y subvencionistas. Palma 6 de Febrero de 1885. P. A. de la Junta Protectora.—El vocal de turno, José Luis Pons.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposicion de la Junta de Gobierno, qued abierto el pago en las oficinas de esta Sociedad de un dividendo activo de dos pesetas por accion, todos los dias no festivos de 10 á 12 de la mañana. Palma 3 Febrero 1885.—El Director Agustín Frau.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en sesion del 8 del corriente el cual se hará efectivo todos los dias laborables de 9 á 1 de la mañana. Palma 10 Febrero 1885.—El Secretario Gregorio Salvá.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Martín número 33.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador. P. A. de la J. de G. El vocal Secretario Bernardo Obrador y Mut.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidacion.

En cumplimiento del artículo 241 del Código de Comercio esta sociedad ha pasado á todas sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Enero.

Si alguno de dichos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por la Cordelera Española en liquidacion.—E Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pumar.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo de Administracion, queda abierto el pago de un dividendo activo de dos pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad Brosá 21, principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos. Palma 1.º Febrero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 15 del próximo mes de Febrero, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, la lista de representacion se admitirá una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felip y Ferrer. P. A. de la J. de G. El Secretario Antonio Valenti.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo á las once en punto de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las listas de representacion se admitirán hasta el día anterior á designado para la celebracion de la Junta. Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.